

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10076 BARCELONA

Rafael Huerta García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 8 de Barcelona, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto: Concurso Voluntario abreviado 28/2019-E.

NIG: 0801947120198000213.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso: 27-02-2019.

Clase de concurso: Voluntario/Abreviado.

Entidad de concurso: Loodi Sports, S.L., con CIF: B66643255, con domicilio en Calle Sant Frederic 8, 2-1, 08028 Barcelona.

Barcelona, 27 de febrero de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A190011772-1